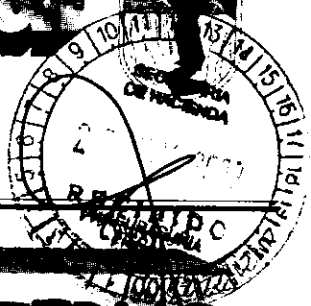




Boletín Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 04 de Noviembre de 2009 No. 196

INDICE

Publicaciones Estatales:

Página

Decreto No. 330 Por el que se autoriza al Ayuntamiento Municipal de Reforma, Chiapas, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$33,700,000.00 (Treinta y tres millones, setecientos mil pesos 00/100 M.N.), para poder implementar proyectos de inversiones de obras y acciones de infraestructura social en materia de urbanización municipal, electrificación rural y colonias pobres, drenaje y alcantarillado, infraestructura básica de salud y educativa, así como financiar el pago de los accesorios financieros. 3

Decreto No. 341 Por el que se autoriza al Ayuntamiento Municipal de Mazatán, Chiapas, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$8,900,000.00 (Ocho millones, novecientos mil pesos 00/100 M.N.), para poder implementar proyectos públicos productivos consistentes en la construcción del Sistema de Agua Potable, estudio y proyecto de pavimentación del camino: E.C. (Álvaro Obregón-Mazatán) -Aquiles Serdán-Adolfo López Mateos longitud de 11.5 km., así como para financiar el pago de los accesorios financieros..... 7

Decreto No. 346	<p>Por el que se autoriza al Ayuntamiento Municipal de Ixtapa, Chiapas, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$4,600,000.00 (Cuatro millones, seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), para poder implementar proyectos públicos productivos consistentes en: La construcción de cancha de Usos Múltiples en la Colonia Nuevo San Miguel Mitontic, pavimentación de calles innominadas en la Colonia San Juan Chamula, construcción de loza de transportistas en la Cabecera Municipal, Sistema de Agua Potable en la Cabecera Municipal, rehabilitación de vialidades con asfalto en la Cabecera Municipal, construcción de puente vehicular en la Colonia Victorico R. Grajales, ampliación de energía eléctrica en la Colonia Modelo, pavimentación de calles con concreto hidráulico en la Colonia Nuevo San Miguel Mitontic y ampliación de energía en la Colonia Nopal, así como para financiar el pago de los accesorios financieros. ...</p>	11
Decreto No. 352	<p>Por el que se autoriza al Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, el otorgamiento de un crédito hasta por la cantidad de \$98,242,525.32 (Noventa y ocho millones, doscientos cuarenta y dos mil, quinientos veinticinco pesos 32/100 M.N.), para poder implementar proyectos públicos de infraestructura básica.</p>	16
Pub. No. 1363-A-2009	<p>Edicto formulado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, relativo a la Averiguación Previa número FESP/136/2009-09, mediante la cual notifica el Aseguramiento Precautorio del siguiente Bien Inmueble: 1.- Aeronave Marca Cessna, Modelo 402B, número de Serie 1327, Matrícula XA-PAG (Extra-ALFA-PAPA-ALFA-GOLFO). (Tercera y Última Publicación).</p>	29
Pub. No. 1373-A-2009	<p>Acuerdo por el que se crean los lineamientos para el Registro, Control, Desincorporación y Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles, Bienes Informáticos, Equipos y Artículos de Oficina del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.</p>	30
Pub. No. 1374-A-2009	<p>Fe de Erratas a la Publicación Estatal del Decreto número 185, por el que se expide la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial número 179, Tomo III, de fecha miércoles 29 de julio de 2009.</p>	56
Pub. No. 1375-A-2009	<p>Acuerdo del Ejecutivo del Estado, mediante el cual se concede la Pensión por Vejez al C. Alfonso Espinosa Balbuena.</p>	57
Avisos Judiciales y Generales:		59-66